

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 2 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, para la notificación por edicto del apercibimiento para la declaración de idoneidad para adopción.*

Acuerdo del Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por el que se ordena la notificación por edicto del apercibimiento para la declaración de idoneidad para adopción a don Fernando Box González con DNI 31337879B y a doña Silvia Pizarro Ramos con DNI 31857693W, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del apercibimiento (art. 95.1, Ley 39/2015), del procedimiento de declaración de idoneidad (DPCA)357.2011.110-3.

Cádiz, 2 de febrero de 2017.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.